



ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-268-2023 ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ZONA ALTIPLANO Y ZONA HUASTECA EJERCICIO FISCAL 2024".

EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2023 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO COMUNICACIÓN DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-268-2023 ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ZONA ALTIPLANO Y ZONA HUASTECA EJERCICIO FISCAL 2024". CON BASE EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 1.4 DE CONVOCATORIA DE ADJUDICACION DIRECTA.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL DR. LEONARDO FRANCISCO MUÑOZ PÉREZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 259001710100/42545.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 DÉCIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR.

DESARROLLO DEL EVENTO.-

SE DA LECTURA AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

DICTAMEN TÉCNICO:

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ POR PARTE DEL JEFE DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS EL DR. EFRAIN LUNA BARRIOS.

RESULTADO: SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ZONA ALTIPLANO Y ZONA HUASTECA

LICITANTES	PARTIDA	RESULTADO
SERVICIOS T DE N, S.A. DE C.V.	ALTIPLANO	SOLVENTE
TRANSPORTES VENCEDOR, S.A. DE C.V.	HUASTECA	SOLVENTE

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA SE INCLUYE EN EL ANEXO 1 (UNO) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA:

LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

LICITANTES	PARTIDA	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
SERVICIOS T DE N, S.A. DE C.V.	ALTIPLANO	EL PARTICIPANTE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE
TRANSPORTES VENCEDOR, S.A. DE C.V.	HUASTECA	EL PARTICIPANTE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-268-2023 ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ZONA ALTIPLANO Y ZONA HUASTECA EJERCICIO FISCAL 2024".

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA CONTRATANTE SE INCLUYE EN EL ANEXO 2 (DOS) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

EVALUACIÓN BINARIA:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y A LOS NUMERALES 8 DEL CUERPO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-268-2023, EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS SERÁ EL MECANISMO BINARIO.

LA EVALUACIÓN SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA PARA LA PROPOSICION ECONÓMICA:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA	MONTO DE LA PROPUESTA (SIN IVA INCLUIDO)	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	SERVICIOS T DE N, S.A. DE C.V.	ALTIPLANO	30,154,437.00	ASIGNADA
1	TRANSPORTES VENCEDOR, S.A. DE C.V.	HUASTECA	24,822,286.97	ASIGNADA

LA PROPUESTA FUE SOMETIDA A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, EVALUANDO TODA Y CADA UNA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.

POSTERIOR A LA EVALUACIÓN DE MODO BINARIO, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA TÉCNICA NO HAYA SIDO DESECHADA, SE DETERMINARÁ COMO SOLVENTE.

LA EVALUACIÓN SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA PARA LA PROPOSICION ECONÓMICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ZONA ALTIPLANO Y ZONA HUASTECA EJERCICIO FISCAL 2024".

No.	LICITANTE PARTICIPANTE	PARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	SERVICIOS T DE N, S.A. DE C.V.	ALTIPLANO	CUMPLE	CUMPLE	ASIGNADO
1	TRANSPORTES VENCEDOR, S.A. DE C.V.	HUASTECA	CUMPLE	CUMPLE	ASIGNADO

EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA UN CONTRATO, NÚMERO DE PARTIDA Y MONTOS ASIGNADOS: POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ZONA ALTIPLANO Y ZONA HUASTECA EJERCICIO FISCAL 2024", CONFORME A SU PRECIO UNITARIO Y DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

PARTIDA	LICITANTE	ESTATUS	NUMERO DE CONTRATO	MONTO MAXIMO ASIGNADO CON IVA
ALTIPLANO	SERVICIOS T DE N, S.A. DE C.V.	ASIGNADO	050GYR023N26823-001-00	30,000,000.00
HUASTECA	TRANSPORTES VENCEDOR, S.A. DE C.V.	ASIGNADO	050GYR023N26823-002-00	17,000,000.00



ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-268-2023 ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ZONA ALTIPLANO Y ZONA HUASTECA EJERCICIO FISCAL 2024".

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, CON CORTE AL 28 DE DICIEMBRE DE 2023, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

CON LA NOTIFICACIÓN DE FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y OBLIGARÁ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS EN ESTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN DE ACUDIR EL DÍA 12 DE ENERO 2024 DE 08:30 A 15:00 HORAS A LA OFICINA DE CONTRATOS UBICADA EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436, A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 Y 46 DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA I.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2023, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO O ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 27 DE FEBRERO DE 2015; ESTE DOCUMENTO DEBERÁ DE TENER FECHA DE EMISIÓN IGUAL A LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-268-2023 ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ZONA ALTIPLANO Y ZONA HUASTECA EJERCICIO FISCAL 2024".

CIERRE DEL ACTA.-

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, SITA UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL-----

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2023, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS. -----

ESTA ACTA CONSTA DE 04 (CUATRO) PAGINAS MÁS 05 (CINCO) PAGINAS DE ANEXOS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA. -----

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIA. HEIDY REYES HERNANDEZ N47 LIDER DE PROYECTO OFICINA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

ANEXO 1



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA.
JEFATURA DE SERVICIOS PRESTACIONES MÉDICAS.
COORDINACIÓN AUXILIAR OPERATIVA ADMINISTRATIVA.
SAN LUIS POTOSÍ, SLP.

San Luís Potosí, S.L.P, Diciembre 21 del 2023
Ref.30/CAOA/0655/2023

Mtra. Marisol Mier Castillo
Encargada de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento

En contestación a su similar Of N° 259001150100/ADQ/2060/2023 mediante la cual remite las propuestas técnicas de los proveedores que participan en la LICITACION PUBLICA LA-50-GYR-050GYR023-N-268-2023 para la contratación del **SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES DEL OOAD SAN LUIS POTOSI EJERCICIO 2024**. Con el presente una vez analizado el contenido de estas se emite el presente **Dictamen Técnico**.

Proveedor	Servicio	Cumple		Observaciones
		Si	No	
Servicios T de N SA de CV	Traslado de Pacientes (ZONA ALTIPLANO)	X		
Transportes Vencedor SA de CV	Traslado de Pacientes (ZONA HUASTECA)	X		

Agradeciendo la atención sirva dar al presente, le saludo cordialmente.

Atentamente.
"Seguridad y Solidaridad Social"

Dr. Efraín Luna Barrios.
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas.

gen*

ANEXO 2

Handwritten signature



GOBIERNO DE
MÉXICO



FECHA: 28 DE DICIEMBRE DE 2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-268-2023 ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ZONA ALTIPLANO Y ZONA HUASTECA EJERCICIO FISCAL 2024".

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	SERVICIOS T DE N, S.A. DE C.V.		TRANSPORTES VENCEDOR, S.A. DE C.V.	
		PRESENTADO		PRESENTADO	
		SI	NO	SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	4.1	CUMPLE		CUMPLE	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA-LEGAL

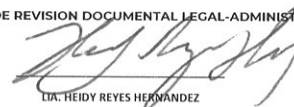
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	SERVICIOS T DE N, S.A. DE C.V.		TRANSPORTES VENCEDOR, S.A. DE C.V.	
		PRESENTADO		PRESENTADO	
		SI	NO	SI	NO
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo 3 (tres), el cual forma parte de estas convocatorias	3.3 inciso A)	CUMPLE		CUMPLE	
En su caso, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio.	3.3 inciso B)	CUMPLE		CUMPLE	
En el supuesto de que el licitante sea persona moral, deberá presentar copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva, con la finalidad de que acredite su nacionalidad, en términos de lo dispuesto por la regla Octava, del Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la Determinación y Acreditación del Grado de Contenido Nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional, publicado en el DOF de fecha 3 de marzo de 2000.	3.3 inciso C)	CUMPLE		CUMPLE	
En tratándose de personas físicas y, para efectos de dar cumplimiento al precitado Acuerdo, el licitante deberá presentar copia simple del acta de nacimiento correspondiente o, en su caso, de la carta de naturalización respectiva expedida por la autoridad competente, y la documentación con la que demuestre tener su domicilio legal en el territorio nacional.					
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para suscribir las proposiciones.	3.3 inciso D)	CUMPLE		CUMPLE	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones mas ventajosas con relación a los demás participantes.	3.3 inciso E)	CUMPLE		CUMPLE	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	3.3 inciso F)	CUMPLE		NO APLICA	
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 3.1 de las presentes convocatorias, según corresponda.	3.3 inciso G)	CUMPLE		CUMPLE	
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 3.2 de las presentes convocatorias, según corresponda.	3.3 inciso H)	CUMPLE		CUMPLE	
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	3.3 inciso I)	CUMPLE		CUMPLE	
Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes convocatorias, sus anexos y, en su caso, las modificaciones	3.3 inciso J)	CUMPLE		CUMPLE	
Escrito por el que manifiesta que no se encuentra en los supuestos del artículo 50 de la Ley.	3.3 inciso K)	CUMPLE		CUMPLE	
Escrito bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tal como lo establecen los Artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60, penúltimo párrafo, de la Ley	3.3 inciso L)	CUMPLE		CUMPLE	

Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional	3.3 inciso M)	CUMPLE		CUMPLE	
Escrito libre bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que atenderán y darán seguimiento para la prestación del Servicio requerido por el Instituto.	3.3 inciso N)	CUMPLE		CUMPLE	
Carta bajo protesta de decir verdad, en la que se especifique la infraestructura con la que cuenta para la Prestación del Servicio,	3.3 inciso O)	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 15 "Formato de información reservada y confidencial".	3.3 inciso p)	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 16 "Aviso de Privacidad".	3.3 inciso q)	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 17 "Requisito Establecido En El Artículo 49, Fracción IX, De La Ley General De Responsabilidades Administrativas	3.3 inciso r)	CUMPLE		CUMPLE	
Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante. (SAT); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones fiscales" emitida por el S.A.T., (IMSS); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones en materia de Seguridad Social" expedida por el IMSS, con fecha de expedición a NO mayor de 15 días a la fecha de su presentación, si no hay trabajadores dados de alta presentar la Opinión de cumplimiento SIN OPINION de conformidad con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, e (INFONAVIT) ; "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" expedida por el INFONAVIT, esta última de conformidad con el "ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" publicado en la cuarta sección del Diario oficial el 28 de junio de 2017., conforme a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero y último párrafo del Código Fiscal de la Federación (CFF), lo anterior con fundamento en lo establecido en el numeral j) de la fracción VI del artículo 39 del RLAASSP, así como el numeral 4.19 de las POBALINES.	3.3 inciso s)	CUMPLE		CUMPLE	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	SERVICIOS T DE N, S.A. DE C.V.		TRANSPORTES VENCEDOR, S.A. DE C.V.	
		SI	NO	SI	NO
Original de la cotización por el servicio que oferte el licitante, cantidad, precio unitario, subtotal, y el importe total del servicio ofertado,	3.4	CUMPLE		CUMPLE	
		SOLVENTE		SOLVENTE	

RESPONSABLE DE REVISION DOCUMENTAL LEGAL-ADMINISTRATIVA:



LIDIA HEIDY REYES HERNÁNDEZ

N47 LIDER DE PROYECTO

OFICINA DE ADQUISICIONES